



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS  
INTERNAOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ALCALDÍA TLALPAN



Ciudad de México a 11 de diciembre de 2020

SCG/OICATLPI 717 /2020

Asunto: Informe de Revisión de Control Interno

ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
EN LA ALCALDÍA TLALPAN  
P R E S E N T E

En cumplimiento al Lineamiento Octavo, numeral 4, de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México y al oficio número SCG/DGCOICA/DCOICA "A"/OIC/TLP/0040/2020 de fecha 06 de enero de 2020, mediante el cual se comunicó la práctica de la revisión de control número 01/2020, clave 04, denominada Obra Pública (contratación y supervisión), realizada a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en los meses de enero a marzo del presente año, adjunto le remito el Informe de los resultados obtenidos, mismo que contiene el objetivo y alcance de la revisión de Control Interno, limitantes para la ejecución, las observaciones generadas y las conclusiones obtenidas, las acciones correctivas y recomendaciones que se consideran procedentes para su solución, a fin de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión, así como el adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se detectó:

- Deficiencias en el tercer componente Actividades de Control Interno
- Deficiencias en el cuarto componente Información y comunicación
- Deficiencias en el quinto componente Supervisión y Mejora Continua

Las 3 (tres) observaciones señaladas cuentan con un término de 20 (veinte) días hábiles para su atención y/o solventación, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente; solicitando atentamente que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control para solventar las citadas observaciones, sean en copias certificadas por el servidor público facultado.

Asimismo, le agradezco las facilidades otorgadas y la colaboración brindada al grupo de revisores designados para llevar a cabo la revisión de control aludida por parte de las personas servidoras públicas que los atendieron, esperando que los resultados y recomendaciones de la revisión de control coadyuven al mejor desempeño de su gestión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO ROJAS NIETO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA ALCALDÍA TLALPAN



Lic. Salvador Mercado González  
Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno

Recibido